SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2691 *JOCEPO, SOCIEDAD LIMITADA*

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 86/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Edwin Javier contra "Jocepo, Sociedad Limitada", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 4 de febrero de 2010 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Jocepo, Sociedad Limitada", de la presente ejecución por importe de 4.606,61 euros, más 749 euros para intereses y costas.

Madrid, 4 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100007829-1

cve: BORME-C-2010-2691